

REUNIÓN DIVISIÓN DE PERSONAL

En el día de hoy se ha mantenido una reunión en la División de Personal previa a la CPPN del próximo día 26 de octubre, donde se han tratado los siguientes Concursos:

- **CGM (Escala Superior).**

La Administración nos informa de que esta convocatoria es para cubrir necesidades urgentes solicitadas por las distintas plantillas, debido a la falta de personal. Se nos informa que se convocará otro Concurso de Libre Designación paralelo a este con más de 30 vacantes, pudiendo participar los interesados en ambos. Por parte del SUP se solicitó los siguientes puestos de trabajo:

- Una plaza de Jefe Provincial de Seguridad Ciudadana (Cantabria y Córdoba).
- Una plaza de Jefe de Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras (Tenerife).
- Una plaza de Jefe Provincial de Operaciones (Ourense).

- **CGM Policías (UED).**

Por parte del SUP se solicitó cuando se realizaría la convocatoria para Oficiales y Subinspectores en estas unidades de nueva creación. La Administración responde que se convocará de manera sucesiva.



- **CEM Armamento y Tiro, CEM Jefe Subgrupo Operativo Caballería y CEM Jefe Equipo y Personal Operativo Caballería.**

La Administración nos traslada que dichos Concursos contarán con resultados y que en el caso del Concurso de Armamento y Tiro, su publicación queda supeditada a la obtención de dotación presupuestaria por parte de la División de Formación como es habitual.

- **CEM Personal Facultativo y Técnico en diversas Plantillas.**

Por parte del SUP se solicitó los siguientes puestos de trabajo:

- Una plaza de Personal Facultativo en León.
- Una plaza de Personal Facultativo y una de Técnico en Cantabria.
- Una plaza de Personal Técnico en Albacete.

- **CEM Unidades de Inteligencia en distintas Plantillas.**

La Administración realizó una modificación, retirando la UTI de Santander por estar ocupada y se añade una plaza de UTI para Málaga. Por parte del SUP, se solicitó que en Granada, se convocara las plazas que se están desempeñando actualmente en Comisión de Servicio.



Con respecto a los CEM, el SUP, presentó las siguientes alegaciones a todos ellos:

- Solicitamos que se convoquen todas las vacantes que existen **libres en el Catálogo.**
- Por estar desempeñando o haber desempeñado el puesto de trabajo que se solicita, 0,50 puntos por cada semestre completo hasta un máximo de **1 punto.**
- **Retirar la puntuación mínima** para que no queden vacantes sin cubrir.
- Por cada año completo de servicio prestado en Unidades Operativas, 0,40 puntos, hasta un máximo de **2 puntos.**
- **Retirar entrevista** en la convocatoria de los Concursos y en caso de no retirarse, que no se excluya por puntuación mínima.
- Solicitamos **retirar la entrevista** para acceder a los cursos de la especialidad.

La Administración informará en la Comisión de Personal del Consejo si se admiten a trámite o no las alegaciones presentadas por el SUP a estos concursos.

El resto de borradores de Concursos Específicos de Méritos presentados por la Administración **no han sufrido variación alguna** (CEM Apoyo Técnico en la División Económica y Técnica, CEM Asesor Técnico y Jefe de Sección Técnica en la Jefatura Central RRHH y Formación, CEM Letrado en la Jefatura Central RRHH y Formación, CEM Técnicos de Mantenimiento en la División Económica y Técnica)

18 de octubre del 2017
Vocales del Consejo del SUP